CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO: 1959** **FECHA: 31/MAYO/2024**

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE ORTEGA

NIT. 890700942

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal N° **6805 DEL 05/06/2024**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 05/JUNIO/2024

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: MCAC

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **6805**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 5 de junio de 2024

Beneficiario MUNICIPIO DE ORTEGA **Nit:** 890700942 - 6

No. C.D.P. : 2791 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 30 de abril de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Convenio: 1959 **Fecha:**31/05/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA XXVI JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL, FOLCLORICA Y RECREATIVA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA Y EL V REINADO MUNICIPAL DEL CAFÉ. PLAZO 60 DIAS CALENDARIO

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima, Tierra De Inclusión Y Bienestar 03 - 31113 - 2.3.2.02.02.009 - 9001	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Clasificadores** 33013301053-96290-2021004730075-210473504 -1.3.3.1.00-16.0-0-1603-0 100.000.000,00	100.000.000,00
	Total Compromisos	$100.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$50.000.000,00
Agosto	50.000.000,00
Valor Total Prog.	$100.000.000,00

CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Directora Financiera de Presupuesto

Elaboró: CPINTO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	05	de	Junio	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		CONVENIO		X
Número:	1959	De	31 de mayo de 2024	
Objeto del contrato: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA XXVI JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL, FOLCLORICA Y RECREATIVA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA Y EL V REINADO MUNICIPAL DEL CAFÉ"..				
Cooperante:		**MUNICIPIO DE ORTEGA**		
NIT/CC		890.700.942-6		
Valor del contrato:		CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS $130.000.000 M/cte, de los cuales el Departamento aportará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/cte. ($100.000.000) y el Municipio de Ortega, aportará la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/cte. ($30.000.000).		
Plazo de ejecución:		**SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO,** a partir de la legalización del Contrato y firma del acta de inicio		
CDP:		2791 del 30/04/2024		
RP:		6805 del 05/06/2024		
Fecha legalización:		05 de junio de 2024		
Finalización del contrato:		03 de agosto de 2024		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el **MUNICIPIO DE ORTEGA** se celebró el Convenio Interadministrativo No. 1959 del 31/05/2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA XXVI JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL, FOLCLORICA Y RECREATIVA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA Y EL V REINADO MUNICIPAL DEL CAFÉ", por un valor de

CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS $130.000.000 M/cte, de los cuales el Departamento aportará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/cte. ($100.000.000) y el Municipio de Ortega, aportará la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/cte ($30.000.000) y un plazo de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.**

- Que el Registro Presupuestal N° 6805 fue expedido el 05 de junio de 2024, el convenio fue suscrito por las partes el 31 de mayo 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio interadministrativo.

- Que de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del cooperante y el supervisor, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del convenio interadministrativo, se ha designado como supervisor a **WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ** - DIRECTOR DE CULTURA de la Secretaria de Cultura y Turismo, o quien haga de sus veces para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Convenio Interadministrativo No. 1959 del 31/05/2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA XXVI JORNADA DE INTEGRACION CULTURAL, FOLCLORICA Y RECREATIVA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA Y EL V REINADO MUNICIPAL DEL CAFÉ" el día 05 de junio 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 03 de agosto 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre: **DIEGO ARBEY MATIZ GARZÓN**
Alcalde Municipal
Municipio de Ortega

Firma

Nombre: **WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ**
Director de Cultura
Supervisor del Contrato